

01.03.00/1-4751



CWF

Centro Nacional para el Desarrollo
de la Mujer y la Familia



Ministerio de Cultura Juventud y Deportes

CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
ONAL PARA EL DESARROLLO
MUJER Y LA FAMILIA

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LA MUJER Y LA FAMILIA

PLAN DE TRABAJO

1986-1990

1987

ARTADO 10.227-1000 SAN JOSE, COSTA RICA

- TELEFONO 23-2669



INDICE

PRESENTACION

JUNTA DIRECTIVA: 1986-1990

- I. MARCO DE REFERENCIA
- II. ANTECEDENTES HISTORICOS
- III. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO
 - Atribuciones
 - Políticas globales
 - Objetivos
 - Areas de Trabajo
 - Organigrama
- IV. PLAN DE TRABAJO: 1986-1990



PRESENTACION

ls El Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, en adelante C.N.D.M.F., creado por la Ley No. 7026, del 20 de marzo de 1986, como un órgano adscrito al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, presenta su Plan de Trabajo para el período comprendido entre el año 1986 y 1990.

Para la elaboración del mismo se tomaron en cuenta los lineamientos generales de los programas de desarrollo de la presente administración, las políticas globales del Sector Cultura, la experiencia adquirida en los últimos diez años en el trabajo con la mujer y la familia y fundamentalmente las atribuciones conferidas por la Ley como ente rector de políticas, planes y programas dirigidos a la mujer y la familia costarricense.

El programa ^{recoge} refleja una serie de acciones enmarcadas dentro de las condiciones reales que vive el país en todos los órdenes y cuyo objetivo primordial es lograr una mayor participación de la mujer y la familia costarricense en el desarrollo material y espiritual del país.

Para efectos prácticos, el documento incluye las integrantes de la Junta Directiva del C.N.D.M.F., el Marco de Referencia y los Antecedentes Históricos, la Estructura y Funcionamiento del Centro, con su respectivo organigrama, las áreas de trabajo y los principales proyectos a realizar durante este período.

Es de gran importancia destacar la participación que tuvieron los funcionarios del C.N.D.M.F. en la concepción de los programas y el apoyo técnico brindado por la Oficina Sectorial de Planificación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.



JUNTA DIRECTIVA
1986-1990

INTEGRANTES

Señora Vilma Guzmán Gutiérrez - Representante del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes

Señora Susana Zúñiga Van Der Laat - Representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

Señora Virginia Jiménez Castro- Representante del Patronato Nacional de la Infancia.

Señora Leticia Reyes Padilla- Representante del Ministerio de Educación Pública.

Señora Haydée Gómez Cascante - Representante del Ministerio de Salud

Señora Mayrena Rojas Pérez - Representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Señora Belinda Guerrero Segura - Representante del Ministerio de Justicia.



INTRODUCCION

I. MARCO DE REFERENCIA

Durante los últimos años, nuestro país ha sostenido un proceso de modernización que ha dado origen a una serie de transformaciones en todos sus órdenes: económico, político y social.

Paralelamente a estos cambios se han generado una serie de problemas de tipo social como la emigración campo-ciudad, ~~la~~ proletarización del campesinado, ~~la~~ concentración de tierras, ~~la~~ escasez de vivienda, ~~la~~ formación de cordones marginales y ~~la~~ escasez de fuentes de empleo.

Para 1984 contamos con una serie de indicadores socioeconómicos con las siguientes características:

- a- El país tiene una deuda pública externa que alcanza ^{o trescientos millones,} ~~las 300.000.000~~ (de colones.
- b- Elevada concentración de la tierra/ con la consecuente secuela de desplazamiento del campesinado y desocupación.
- c- Estancamiento de la producción.
- d- Una tasa de desempleo abierto de un 8.9%, cifra que se triplica si se consideran los datos del desempleo encubierto.



- e- Disminución de salario real del trabajador.
- f- Escasez de vivienda e insuficiencia de programas habitacionales.
- g- Elevado costo de la tierra y altas tasas de interés de los sistemas de crédito para el campesino.
- h- El consumo per cápita de alcohol de la población han experimentado un aumento considerable, la criminalidad y la violencia han venido en aumento, más de cuatro veces de lo que ha aumentado la población.
- i- Incremento en los índices de abandono y maltrato, tanto de las mujeres como de los menores.

Estos índices de deterioro económico y social ha repercutido esencialmente en las familias de escasos recursos económicos que ante la imposibilidad de satisfacer las necesidades terminan por desintegrarse voluntaria e involuntariamente, debido a la emigración de los miembros en busca de trabajo que mejore las condiciones económicas, afectando desde luego las relaciones familiares internas y permanentes de la unidad



básica de nuestra sociedad, la familia y los individuos que la conforman.

En relación ^{con el} ~~la~~ número de miembros, la familia extensa deja de ser la tónica; ~~debido a que~~ en el periodo ~~de~~ 1950-1955, ~~el tamaño de la familia~~ ^{se componía} ~~era~~ de 6.77 ^{hijos} y para 1980-1985, ~~se espera~~ ^{un promedio} ~~que~~ ~~sean~~ de 3.35 hijos ~~promedio~~ por familia.

A raíz de este proceso se genera una serie de cambios que afectan la cohesión familiar y el desarrollo integral de los individuos, como son: el cambio de funciones que se producen ^{en el} ~~al~~ interior de la familia, debido a una mayor incorporación de la mujer en las actividades productivas, el aumento de madres jefes de familia, el aumento constante de divorcios (~~en~~ ⁵ 1988 se efectuaron 18.444 casamientos ^{2.041} y 2.460 divorcios), lo que ~~presenta~~ ^{constata} un ~~13.33%~~ ~~de~~ ~~divorcios~~ ~~respecto~~ ~~de~~ ~~los~~ matrimonios y el aumento de nacimientos de hijos de madres solteras que en 1985 ~~fue~~ ~~de~~ ~~un~~ ~~35~~ ~~2%~~. Llegaron a la cantidad de 27,204 a nivel de todo el país.

SITUACION ACTUAL DE LA MUJER

La comprensión de la familia no puede lograrse, si no se toman en cuenta los cambios producidos en la situación de la mujer, puesto que la incorporación de la misma al trabajo y a la educación, tiende a provocar importantes cambios en los roles que cumplen los otros miembros de la familia, la cual conduce a una nueva conceptualización y operacionalización de lo que es la familia y sus funciones.

La condición de la mujer costarricense ha ido mejorando paulatinamente, pero aún subsisten en ~~presencia de~~ determinadas situaciones, desigualdades que afectan más a la mujer que al hombre.

Para el análisis de su situación, no puede dejarse de lado el contexto y el proceso de desarrollo de la sociedad en los últimos 40 años, de tal forma que las variables que a continuación se detallan son abordadas desde una perspectiva mucho más amplia.



EN EL CAMPO POLITICO

En el campo político, la mujer estuvo discriminada hasta la promulgación de la Constitución Política de 1949, ~~la~~ que otorga a la mujer el derecho al voto. A partir de esta fecha, la participación de la mujer en el campo político no se limitó a la emisión del voto, sino que ganó un lugar en las municipalidades, en la Asamblea Legislativa y en el Gabinete.
~~los cargos de ministros del Estado.~~

A pesar de estos elementos indicativos de la participación militante en política, las mujeres son elementos sumamente minoritarios en la función pública con respecto a los hombres, como podemos comprobar en los cuadros siguientes:

CUADRO NO.1

DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR AÑO, SEGUN SEXO, COSTA RICA, 1953 -1986

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1953	45	42	3
1958	45	43	2
1962	57	56	1
1966	57	54	3
1970	57	53	4
1974	57	53	4
1978	57	52	5
1982	57	53	4
1986	57	50	7



CUADRO NO. 2

PARTICIPACION POR SEXO EN CURULES DIPUTADILES
DURANTE EL PERIODO 1953-1986(%)

TOTAL	HOMBRES	MUJERES
100%	93.3%	6.7%

Fuente: Dirección General de Mujer y Familia

Desde el otorgamiento de los derechos políticos a la mujer hasta nuestros días, de los 489 diputados que ha tenido la Asamblea Legislativa solamente 33 son mujeres, o sea el 6.7 %.

En los puestos municipales de elección popular, la representación de la ^omujer ^{es} también reducida y en su mayor parte resultan electas como suplentes; para 1982, sólo el 11 % de ^olas regidoras y el 10% de los ^esíndicos, ^{son} mujeres ^{según} fuente del Tribunal Supremo de Elecciones. *eran o fueron*

Como vemos, en el plano político, ⁴la mujer tiene reducidas posibilidades de ocupar puestos de ^mdirigencia, aun cuando representa casi la mitad de la población votante del país, situación que se reproduce a nivel comunal.

MATRICULA INICIAL EN EDUCACION PRE-ESCOLAR
I Y II CICLOS, III CICLO EDUCACION DIVERSIFICADA
Y EDUCACION ESPECIAL POR RAMA DE ENSEÑANZA, SEGUN
NIVEL Y SEXO. AÑO 1985

NIVEL Y RAMA DE LA ENSEÑANZA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
	568.362	292.674	275.688
Pre-escolar	38.705	19.673	19.032
I y II Ciclos	380.384	196.254	184.180
Escuelas nocturnas	3.064	1.808	1.256
III Ciclo y Educa- ción Diversificada	141.691	72.139	69.552
Diurno	113.631	55.572	58.059
Académico	88.307	42.865	45.142
Artístico	24.068	12.572	12.396
Nocturno	356	135	221
Académico	27.036	15.996	11.493
Técnico	1.024	571	453
Educación Especial	4.518	2.800	1.718



EN EL CAMPO EDUCATIVO

~~En la educación,~~ ² la mujer tiene iguales oportunidades de participación en los diferentes niveles de la educación ^{formal. Sin embargo, el tipo de educación} que recibe es determinante en relación con el papel aceptado por la sociedad para la mujer, lo que repercute en su futuro profesional.

En la actualidad, la inserción de la mujer en la educación formal no representa diferenciación marcada con la del varón, según podemos constatar en el siguiente cuadro:

CUADRO NO. 3

MATRICULA INICIAL EN EL I, II Y III CICLOS
Y EDUCACION TECNICA, SECTOR PUBLICO, POR SEXO, 1982

MODALIDADES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
I y II CICLOS	66.30 %	34.2 %	32.1 %
III CICLO	27.88 %	15.5 %	14.4 %
EDUCACION TECNICA	5.9 %	2.9 %	2.9 %



MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LA MUJER Y LA FAMILIA

La diferencia se ⁶ presenta en la matrícula ^{de} en los cursos de Educación Técnica; mientras que los varones eligen cursos considerados propios de su sexo, a la ^r mujer ^{es} se le ^r enseñan actividades con el fin de hacer de ellas futuras esposas y madres, además de limitar ^{es sus} las posibilidades en ^{el} su futuro.

CUADRO NO.4
MATRICULA INICIAL EN EDUCACION, SEGUN
MODALIDADES DE ENSEÑANZA, POR SEXO,
MARZO 1982

MODALIDAD	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	ABS.	REL.	ABS.	REL.	ABS.	REL.
Agropecuario	10.081	33.24	9.933	32.76	148	0.48
Educ.Familiar y Social	9.801	32.32	1	0000	9.800	32.32
Comercial y de servicios	5.064	16.70	1.430	4.71	3.635	11.98
Industrial	4.289	14.14	3.298	10.88	991	3.26
Artesanal	1.083	3.60	507	1.70	576	1.90

FUENTE: Departamento Estadística, Ministerio de Educación Pública, 1982.





En el ámbito
~~A nivel~~ Universitario, no existe diferencia acentuada con respecto a la participación de hombres y mujeres (según datos de 1979, se matricularon en la Universidad de Costa Rica, 15.832 hombres y 13.965 mujeres), pero sí en la elección de carreras. Muchas mujeres que logran incorporarse a la ^e Educación ^s Superior siguen carreras relacionadas con su rol tradicional, por ejemplo, en 1983 las disciplinas humanísticas, ciencias de la salud y de la educación, son las que tienen más graduadas: 38%, 24% , 23% respectivamente; las Ciencias Agropecuarias, las Básicas e Ingeniería, presentan menos graduación femenina: 15% para este mismo año.

Por otra parte,
~~A su vez,~~ en Costa Rica todavía prevalecen los viejos esquemas de la educación dirigida al sexo femenino y al masculino, ^{dicotomía} ~~dicotomización~~ que permite la "ideologización" en términos de sometimiento de la mujer en relación ^{con el} ~~al~~ hombre.

Es destacable el porcentaje elevado de estudiantes mujeres en secretariado, manualidades, educación para el hogar, corte y confección, es decir, en tareas "propias de la mujer".



EN EL CAMPO LABORAL

En los últimos años se produce en Costa Rica, un ^{incremento} aumento considerable en la participación de la mujer ^{en el} ~~al~~ trabajo remunerado, como consecuencia del crecimiento de la industria de sustitución, de la ampliación del ^s Sector ^s Servicios y mayores oportunidades educativas que ofrece la sociedad a todos los sectores que la componen y [?] (primordialmente [?] por la coyuntura ~~de crisis por la~~ que atraviesa el país.

Siendo ~~la población~~ femenina la mitad de la población total del país (mujeres ^{50.4} ~~50.2~~%, varones ⁶ 49.7%, 198⁵) la composición de la fuerza de trabajo, según sexo, es totalmente desproporcionada (mujeres, 26.1%, varones, ^{73.8%} ~~74.5~~%) ya que las mujeres ocupan 1/3 de ella.

Según la Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo, para julio de 198⁵, la población del país está formada por ^{489.212} ~~2.378.598~~ personas, de las cuales ^{255.566} ~~1.194.475~~ son mujeres. De éstas, hay una población de 12 años y más inactiva en lo que a la fuerza de trabajo se refiere, que representa ^{63.91} ~~75.2~~% del total. Las mujeres aportan una tasa bruta de participación del ^{18.47} ~~17.9~~% ^{de los hombres.} ~~del aporte masculi-~~ ~~no.~~ Estos datos demuestran la escasa participación femenina como agente directo en los planes de desarrollo de Costa Rica.



La inserción de la mujer ^{en el} ~~en el~~ mercado laboral parece estar básicamente condicionado ^a ~~por~~ una difícil situación económica del núcleo familiar, ^{ante} ~~por~~ la carencia de compañero que tenga ingresos, según lo muestra el cuadro siguiente:

CUADRO NO.5
ENTREVISTADAS SEGÚN RAZONES QUE LAS LLEVARON
A TRABAJAR FUERA DEL HOGAR

RAZONES	%
TOTAL:	100
Aumentar ingresos familiares	39.6
Por ser madres solas	38.0
Aumentar ingreso familiar y ser madre sola	11.6
Razones familiares y económicas	6.6
Como medio de distracción y por ser madre sola	4.2

Fuente: Barrantes Camacho, Vilma y otros. "La Mujer Trabajadora con Hijos y su Familia". Seminario de Graduación, Escuela de Trabajo Social, 1979.

Otro elemento que es importante señalar, es la ocupación de la mujer según sector de actividad económica. En 1985,

el 74.8% ^{3.4} de las mujeres asalariadas se ubican en el rubro ^{una fuerte restricción para la incorporación de} comercio y servicios, o sea que existe ^{la} ~~la~~ mujer en otras



que no sean las tradicionales, los males son considerados estrictamente femeninos y tienen un bajo reconocimiento social y económico.

áreas productivas. A pesar de que la mujer aporta una tasa bruta de participación del ~~13.4~~^{18.4}% a julio de 1985, lo que representa muy poca participación en el sistema laboral, la tasa de desempleo abierto en las mujeres es ~~9.6~~^{7.8}% o sea, mayor que la de los hombres, que es de ~~5.8~~^{6.4}%. 2.0
1.8

Esto no está indicando un margen de rechazo del trabajo de la mujer ^o que se manifiesta ~~por~~^{con} un amplio margen en años anteriores, si comparamos el desempleo masculino con el femenino.

La incorporación de la mujer de 12 o más años, a la fuerza de trabajo del país, es muy lenta, como lo muestra la tasa bruta de participación de la mujer en los últimos siete años, pese al reconocimiento de una economía de crisis y que ~~supuestamente~~^{naturalmente} impulsaría a la población femenina a buscar trabajo. Además de las desventajas que tienen las mujeres frente a la fuerza de trabajo masculina, existen desventajas de la mujer rural frente a la situación de la mujer urbana, ya que esta última tiene mayor capacidad de ~~transformarse~~^{constituirse} en fuerza de trabajo.

El subempleo invisible respecto ^{de} a la población asalariada, para los hombres es ⁵ en julio de 1985, de ~~15.4~~^{15.8}% y para las mujeres de ~~29.0~~^{22.6}%. El nivel de explotación de la mujer queda evidenciado en esta categoría de subempleo que



abarca un salario inferior ^{a 5.8886.} ~~de 03-351~~ mensuales y labora
47 y más horas semanales. La fuerza de trabajo femenina
rural, resulta ser el sector más explotado de la fuerza
laboral.

Por otra parte, la incorporación de la mujer al trabajo
remunerado se torna difícil, ^{ante} ~~debido a~~ la carencia de cen-
tros para el cuidado de los hijos, (sobre todo los más
pequeños), la escasa formación profesional y ~~la~~ la actitud
de los empleadores, quienes consideran que el contratar
mujeres es sumamente riesgoso, [?] por el hecho de que deberán
ausentarse del trabajo para dar a luz y amamantar a su
hijo. ^{2.}

POBLACION TOTAL DEL PAIS, SEGUN CONDICION DE ACTIVIDAD POR SEXO

JULIO 1985

SEXO	POBLACION TOTAL	FUERZA DE TRABAJO		POBLACION INACTIVAS	
		TOTAL	OCUPADOS		DESOCUPADOS
TOTAL DEL PAIS	2.489.212	887.456	826.698	60.758	1.601.756
HOMBRES	1.233.646	655.762	613.275	42.487	577.884
MUJERES	1.255.566	231.694	213.423	18.271	1.023.872

OCUPADOS SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL POR SEXO

ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES, JULIO DE 1985

TOTAL	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
AGROP. Y PESCA	225.793	216.304	9.489
INDUSTRIAL	131.233	89.493	41.740
CONSTRUCCION	42.018	41.871	147
SERV.BASICOS	51.174	46.951	4.223
COMERCIO	156.389	105.358	51.031
SERVICIOS	214.219	108.526	105.693
ACT.NO BIEN ESP.	5.872	4.772	1.100
BUSCA PRIMERA VEZ	-	-	-



EN EL CAMPO SOCIAL

El papel de la mujer en nuestra sociedad está configurado ~~desde~~ ^{por} los cambios mismos, producidos ~~al interior de~~ ^{en} la familia en las últimas décadas, y ~~que~~ lo podemos ~~ubicar~~ ^{desglosar} en los siguientes términos:

a) **El papel reproductor:** En nuestra sociedad a la mujer se le educa y condiciona para que sea madre y "sirvienta" del hombre, limitándola enormemente en su desarrollo social, laboral y profesional por viejos tabúes y ^{pre}juicios culturales. La mujer es preparada ^{me} en su generalidad para que tenga hijos y los eduque según sus propias pautas, lo que da lugar a que asuma una función importantísima en el sistema social en que vive, el papel de transmisora de ideología.

El papel de educadora: En la II Conferencia Internacional de Educación de Adultos, realizada en Montreal, en 1960, se dice que la mujer en el seno de la familia es una educadora y su función e influencia son inestables; por lo tanto hay que prepararla para que desempeñe lo mejor posible ese papel, *este concepto aún sigue vigente.*



Es decir, que la principal y más importante educadora, es la madre en el seno de la familia. Si la mujer es educada y condicionada para que sea madre y compañera subalterna del hombre, determinándose claramente los roles a desempeñar por cada sexo, sólo podrá transmitir esas pautas culturales a sus hijos y siempre desde una posición subalterna que implica la obediencia, la suscripción y respeto a las normas, tanto en el núcleo familiar como en la sociedad.

Este condicionamiento ideológico es posteriormente reforzado a través de otras instituciones y en especial por la escuela.

El papel de la esposa: Por lo general, en nuestra sociedad, a la mujer le está reservado el rol de esposa. Es decir, compañera del hombre, pero compañera no en un plano de igualdad, sino de acompañante dependiente en el recorrido del hombre ^{por} ~~en~~ la vida.

En términos legales, los derechos de los hombres y de las mujeres son iguales; sin embargo, en el acto del matrimonio, se supedita ^m la voluntad y acción de la mujer a la ^s del hombre. El papel de esposa está destinado a ser fuerza de trabajo ^{gratuita,} ~~gratis~~ para mantener la fuerza de



trabajo asalariado. Es decir, que la esposa tendrá que reproducir la fuerza de trabajo ^{or} junto con su esposo ^{pro-} creando hijos y satisfacer así la necesidad existencial de trascender ^{al} ~~del~~ hombre. Deberá cuidar la comodidad ^{para} la alimentación y el descanso del hombre ^{para} que al día siguiente vuelva al trabajo descansado y satisfecho por lo menos fisiológicamente (alimento, cariño, sexo, etc.)

Estas características no son estáticas y únicas ^{ya} que obedecen a la realidad socio ^{Le}económica y cultural cambiante y dinámica de nuestro país. ^A ~~En la~~ medida que se fue configurando el tipo de familia presente, los mismos elementos que le dieron origen (migración campo-ciudad, industrialización, economía de mercado, etc.), crearon los mecanismos que permiten desestabilizar esa familia (integrando ^a aunque incipientemente ^a la mujer como fuerza productiva, elevando el índice de madres solteras, incluyendo el divorcio por mutuo consentimiento, dando participación política a la mujer y democratizando la educación para la mujer, etc.). La inestabilidad de la familia en nuestro medio podemos comprobarla a través de las demandas de divorcios en los últimos nueve años:



1975	1852
1976	1845
1977	1934
1978	2032
1979	2188
1980	2476
1981	2746
1982	3098
1983	3278

Datos tomados de la Oficina de Estadística
del Poder Judicial.

~~En relación al Madre Solterismo,~~ Costa Rica es un país en el cual el índice de madres solteras resulta muy elevado, ^{ya en} notándose un permanente aumento; en 1963, fue de 22.6%; en 1973, ~~fue~~ de 33.7% ^(?) en 1975, ~~fue~~ de 35.2%. ^(?) Este fenómeno supone que la mujer está obligada a participar como fuerza de trabajo en el sistema económico y a la vez incide en la ^{modificación} ~~traslocación~~ de los valores y estructura de la familia que fue desarrollándose en Costa Rica a través de los últimos 30 años. ~~En 1980 y 1982, el índice fue de 36.87% y 37%, respectivamente.~~

1.865 de
35.7%



En esta inestabilidad familiar, el rol de la mujer tiende a modificarse ^(se) buscando la equiparación de ~~las~~ ^{sus} tareas con ~~el~~ ^{las del} hombre, pero por su función de esposa dedicada al hogar ^(imagen que es perpetuada por los patrones culturales) sus posibilidades de preparación intelectual y laboral son mínimas. Además, su incorporación a las labores extra-hogareñas implica una doble jornada de trabajo, pues después de largas horas en la fábrica, en el taller o la oficina, deberá llegar a cumplir con las obligaciones domésticas acumuladas durante el día.

~~Ante~~ ^{La} crisis que envuelve al país, durante la presente década, según se ha analizado, ha obligado a la población femenina a asumir un papel activo en la ^{satisfacción} ~~búsqueda~~ de las necesidades básicas como la adquisición de vivienda, adjudicación de tierras, mejoramiento en las condiciones de salud y nutrición, participación en programas de saneamiento ambiental, agua potable y otros tipos de organizaciones sociales y productivas, así como también en la obtención de beneficios directos de programas de seguridad social y crédito.



Todo esto ^{re} afirma ~~una vez más~~ la gran importancia de la participación de la mujer en los procesos de desarrollo a través de los programas institucionales que busquen configurar un nuevo tipo de familia para poder responder mejor y más adecuadamente a la realidad socioeconómica en que ~~se~~ vive.



II ANTECEDENTE

Ubicándonos en su perspectiva histórica en el año 1975, la Organización de las Naciones Unidas estableció el Año Internacional de la Mujer, y como consecuencia de tal acontecimiento y de las acciones subsiguientes que se ejecutaron, surgieron ideas, planteamientos, sugerencias y compromisos en relación con la situación de la mujer, que de alguna manera afectaron a los países que integraban el organismo en referencia.

A partir de 1976, las Naciones Unidas establecieron un plan especial en pro de la mujer procurando que con base en los objetivos de igualdad, desarrollo y paz, los gobiernos se comprometieron a realizar acciones concretas para el mejoramiento de la situación de la mujer.

Las recomendaciones que se incluyen en el plan están destinadas a resolver los problemas que son causa de que las mujeres estén en posición de inferioridad en todo el mundo; su fin es eliminar la discriminación contra la mujer e incrementar los esfuerzos ^{destinados} a la atención de dicha problemática.

En 1974

~~A nivel nacional~~, se estableció en Costa Rica ~~en el año 1974~~, una dependencia directa del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, la cual se denominó "Oficina de Programas para la Mujer y la Familia", con ~~el~~ fin de que se hiciera cargo de coordinar las acciones ~~que a nivel estatal, se realizaran en relación con la~~ mujer y la familia, ~~así como la~~ ^{con} representación directa de nuestro país en ~~lo relativo a~~ ^{ese campo} asuntos relacionados

*el
estatal
relativas a*



~~con la mujer y la familia,~~ ^{ante} con organismos internacionales, especialmente para la consecución de donaciones y otras ayudas y ^{para atender} ~~atendiera~~ compromisos derivados de reuniones y resoluciones efectuadas por organizaciones internacionales en la materia de competencia de la unidad.

^{Al} ~~Desde su~~ inicio, en los años 1974 y 1975, la Unidad de Programas de la Mujer y la Familia trabajó con dos o tres funcionarios, principalmente en la formulación de objetivos y procedimientos, funciones y realización de actividades que sirvieron de apoyo a la consolidación de la Unidad.

Posteriormente ^{se dictaron} se ~~dieron~~ una serie de decretos que dieron fundamento legal a la Unidad, y en lo sucesivo ~~se~~ ^{se produjeron} ~~con~~ una serie de cambios de ^{orden} ~~dependencia~~ jerárquica.

Con la Ley No. 5988 ^{del} 11 de enero de 1976, se estableció el Centro Nacional para el Mejoramiento de la Mujer y la Familia, ^{con} ~~que~~ ^{se} ~~dio~~ atribuciones claramente señaladas.

^{Por} ~~o~~tras leyes que posteriormente se dieron como la ~~Ley~~ de Presupuesto del año 1977, se incluyó la Unidad en estudio como un departamento de la Dirección de Juventud. Con la Ley de Presupuesto del año 1979, la Unidad fue separada de la Dirección de Juventud ^{en} donde se venía ubicando ^y se le dio el rango de Dirección General de Promoción de la Mujer y la Familia; ~~con~~ con la Ley de Presupuesto de 1980, se subdividió el trabajo de la Dirección en dos unidades (Unidad de Promoción y Organización y Unidad de Capacitación) y se replantearon nuevamente las funciones y objetivos que se habían venido indicando en años anteriores. En la Ley



de Presupuesto del año 1982, se cambió de nombre a la Dirección General de Promoción de la Mujer y la Familia y se ^{la} llamó al igual que se indica en la ley 5988, "Centro Nacional para el Mejoramiento de la Mujer y la Familia". Se variaron también las tareas de la Unidad.

Con la Ley de Presupuesto de 1983, la denominación anterior vuelve a ser cambiada por la ^{de} Dirección General de Mujer y Familia, en donde fueron señalados los objetivos de la Dirección, vigentes hasta la promulgación de la Ley 7026 [?] del 20 de marzo de 1986, en la cual se reforma la Ley 5988 [?] del 17 de noviembre de 1976, dando ^{an} origen a la creación del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.

La trayectoria de trabajo con la mujer y la familia durante el anterior ^{periodo} lapso de tiempo, ha conllevado una serie de cambios y acomodados, tanto desde el punto ^{de vista} administrativo como ^{en el} de orden metodológico; ^{generado} ~~experiencia que~~ ^{esa experiencia se ha utilizado en} ~~ha sido retomada~~ para el desarrollo de estrategias y acciones ^{en el campo que nos ocupa.} ~~en el trabajo con la mujer y la familia.~~

^{Respecto} A nivel de logros, ^{obtenidos, cabe señalar la} ~~se han dado avances estimulando la~~ realización de textos escolares [?] donde el contenido ideológico no segregue los géneros; también se crearon una serie de oficinas especializadas que trabajan con la mujer, como [?] por ejemplo, la Oficina de la Mujer Campesina [?] del IDA. [?] y el Programa de Formación Profesional de la Mujer [?] de carácter ~~Estatal~~ [?] y otras privadas como la Federación de Organizaciones Voluntarias y DELFI, para citar algunas. Todos estos organismos trabajan ^{en} ~~para~~ la búsqueda del desarrollo y mejoramiento de la



III ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

- A. N. U.

Entre las principales atribuciones conferidas ^{por ley,} al Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, están las siguientes:

- a) Formular y adoptar programas de educación que deparen a la mujer, en beneficio propio y de la familia, educación básica y elemental que le permita aprovechar etapas formativas posteriores y no ser un factor de desculturización en el ámbito familiar.
- b) Formular y adoptar programas de formación para el adiestramiento de la mujer en actividades ajenas al hogar, industrias caseras u otras labores en que aprovechen sus capacidades a plenitud, las desarrollen y especialicen en provecho suyo, de la familia y de la comunidad.
- c) Formular y adoptar programas de desarrollo familiar que permitan el mejoramiento de la familia y su mejor adaptación social, de modo que, en las labores del compañero y de los hijos, la mujer sea un agente de cooperación y ayuda mutua en el más amplio sentido.
- ch) Formular y adoptar programas de trabajo y producción que permitan a la mujer el aprovechamiento máximo de sus capacidades, y ^{que} pueda superar las dificultades en épocas de desempleo [,] mediante actividades caseras de mejoramiento.
- d) Colaborar en la adopción de una política nacional de guarderías infantiles, en favor de las madres estudiantes o trabajadoras y de sus hijos.



- e) Formular y adoptar programas de cultura para la toma de conciencia, por parte de la mujer, de los valores nacionales, regionales y locales.
- f) Investigar los principales obstáculos que hasta ahora han impedido la participación plena de la mujer en la vida social, política y económica, así como formular planes y programas para lograr la erradicación de esos problemas.
- g) Coordinar, en el ámbito nacional, todos los servicios estatales de mejoramiento de la mujer y de la familia.
- h) Vigilar el cumplimiento de los servicios mencionados en el inciso anterior.
- i) Promover el efectivo cumplimiento de los convenios internacionales suscritos por el país, para el mejoramiento de la mujer y la familia, y procurar la ~~adhesión~~ adhesión de Costa Rica a los que lleguen a suscribirse en el futuro con ese fin.
- j) Mantener relaciones con los organismos internacionales que se ocupen de la promoción de la mujer y de la familia, sin perjuicio de las atribuciones propias del Poder Ejecutivo.
- k) Promover la formación, en todo el país, del mayor número posible de asociaciones femeninas y de mejoramiento familiar y brindarles asesoramiento.
- l) Cualesquiera otras que sean indispensables y convenientes para el mejor desempeño de sus fines.



POLITICAS GLOBALES

Las acciones del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia se orientarán:

- Al fortalecimiento de la familia costarricense, como unidad social, capaz de participar activa y conscientemente en los procesos de desarrollo del país, consolidando las bases de nuestra democracia y propiciando los cambios estructurales necesarios (que faciliten la participación plena de todos los costarricenses en el proceso de desarrollo.
- A la amplia participación de la mujer en igualdad de condiciones y oportunidades para la satisfacción de sus necesidades básicas y las de su unidad familiar, ^{a pretender} ~~tanto a acceder~~ a posiciones de prestigio social, a revalorizar su papel de ama de casa y madre, ~~como~~ a eliminar barreras que le dificultan ocupar cargos directivos y de liderazgo en lo político, económico y social, ~~y~~ a aumentar su participación en la toma de decisiones ^{en el ámbito} ~~a nivel~~ familiar y comunal y en la realización de actividades significativas para ella, su familia y la sociedad.



OBJETIVOS DEL CENTRO

1. Dirigir, innovar y armonizar desde una perspectiva técnica y metodológica apropiada, los esfuerzos que realizan el conjunto de instituciones y organizaciones en relación ^{con} a la mujer y la familia. Asimismo aquellas que atienden problemas específicos vinculados con ese sector de la población (vivienda, salud, educación, empleo y recreación), para procurar un mayor impacto y efectividad de esos programas, proyectos o actividades y una atención más integral e integradora.
2. Establecer un sistema de coordinación que facilite la comunicación, la información y la planificación de las acciones dirigidas a la mujer y la familia, para un mayor aprovechamiento de los recursos y la obtención de mejores resultados.
3. Adoptar y apoyar políticas y programas tendientes a:
 - la incorporación de la mujer al mundo productivo intra y extra familiar, dándole preferencia a la mujer jefe de hogar.
 - la consolidación de la unidad familiar en ^{su} ~~su~~ función social, productiva y cívica, que facilite su adecuada inserción en el proceso de desarrollo costarricense, y
 - la promoción de organismos de base que contribuyan a la revalorización de la mujer y a un cambio en los valores y estereotipos sexuales.



- 4- Capacitar a través de la realización de seminarios, talleres y cursos, los recursos que participarán en la ejecución del plan, funcionarios, directores de programas, dirigentes, líderes comunales, miembros de agrupaciones y organizaciones femeninas.
- 5- Promover y llevar a cabo investigaciones específicas sobre la mujer y la familia, que sirvan de apoyo al proceso de planeamiento, a la toma de decisiones y ^{al establecimiento} ~~a la priorización~~ de las necesidades a resolver, ^{de modo prioritario.}
6. Establecer los mecanismos para la difusión, control y evaluación de los distintos proyectos, programas y actividades que se lleven a cabo con estos sectores de la población.

*Algunos
cursos
formativos*

por

Metas



AREAS DE TRABAJO

El Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, llevará a cabo sus actividades mediante una estructura definida por un Reglamento Interno, en el cual se define^m las funciones de cada una de sus áreas de trabajo. (Ver organigrama).

Para lograr un mejor funcionamiento en el desarrollo de las actividades, se definieron cinco áreas de trabajo, que a continuación se detallan:

- Area de Investigación
- + Area de Capacitación y Formación
- Area de ~~Divulgación~~ ^{Información}
- Area de Coordinación
- Area Administrativa